

PI 1347

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

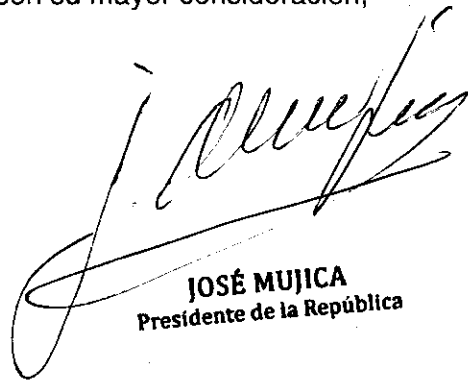
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 18 ENE 2012

Señor Presidente de la Asamblea General

La Presidencia de la República tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a los efectos de comunicarle que en el día de la fecha se ha dictado una resolución, cuya copia se adjunta, por la cual se autoriza la compra directa de equipamiento destinado a la Dirección Nacional de Bomberos en el marco de las tareas vinculadas con el Sistema Nacional de Emergencias para realizar tareas de prevención y combate de incendios.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República